

GARRAPATILLOS, SAMPEDRITOS...  
CHINCHES DE LOS CEREALES  
(*Aelia* spp., *Eurygaster* spp. y otros)



**OBSERVATORIO**  
de plagas y enfermedades  
agrícolas de Castilla y León



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO



**Junta de  
Castilla y León**

## AGENTE CAUSAL

Hemípteros del suborden *Heteroptera*, con piezas bucales en forma de estilete, adaptadas para perforar y succionar.

### Adultos:

- ☑ Los adultos de *Aelia* miden entre 10-12 mm de longitud, con cabeza triangular terminada en pico y el abdomen, de color pajizo amarillento con diversos patrones de dibujo y puntos negros. Los adultos de *Eurygaster* son de colores marrones o grisáceos, de mayor tamaño, anchos, redondeados y provistos de un reborde alrededor del cuerpo y un color más o menos marrón.

### Puestas:

- ☑ Las puestas las realizan en la base, tallos o en el envés de las hojas de cereales y gramíneas espontáneas o en el suelo. Los huevos de *Aelia* son pajizos y de forma atonelada, agrupados en dos hileras al tresbolillo. En *Eurygaster*, los huevos son más redondeados, verdosos y no tan regulares en la agrupación.

### Ninfas:

- ☑ Morfología similar a los adultos, pero de menor tamaño.

Hay otros chiches que también pueden afectar al cereal, como *Carpocoris* spp.



*Larva eclosionada*

*Puesta a punto de eclosionar*

## CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS



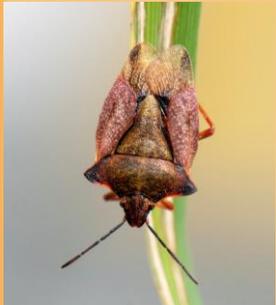
- ☑ En Castilla y León suelen tener una generación anual (en otras zonas pueden darse dos). Son migratorios. Pasan el invierno como adultos, aletargados bajo la maleza en montes o páramos. En los primeros días de sol comienzan a moverse. Con temperaturas en torno a 22° C inician la migración hacia las zonas de cereal.
- ☑ Una vez allí, los adultos de *Aelia* se concentran en pequeños focos o corros que pueden llegar a tener cientos de individuos. Los individuos de *Eurygaster* aparecen más diseminados. Tras aparearse y después de la puesta mueren los insectos invernantes. En torno a una semana más tarde nace la nueva generación.



*Adultos de Aelia*



*Adultos Eurygaster*

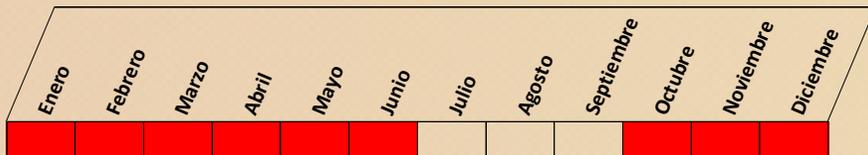


*Adulto Carpcoris*

- ☑ Por la picadura y la succión de la savia pueden seccionar los haces vasculares, ocasionar mal llenado de grano o llegar a secar la planta. El picado en el grano ocasiona merma en su peso.
- ☑ Afectan a la calidad de la cosecha: previo a la succión del grano, inyectan una enzima que provoca la destrucción del gluten, disminuyendo su calidad panadera y transmitiéndole mal olor.

# LUCHA INTEGRADA

## Calendario de vigilancia:



## Medidas preventivas:

- ☑ Utilizar variedades tempranas, o de maduración precoz, para incrementar la probabilidad de escape en la fase de grano lechoso en el momento de ataque.
- ☑ Considerar el cultivo de cebada en lugar de trigo en zonas endémicas.
- ☑ Mantener la parcela limpia de otras gramíneas espontáneas, especialmente vallico.

## Umbral de tratamiento para lucha química:

- ☑ Tratar los focos, con un margen de 50 metros, antes de que realicen las puestas, cuando se observen de 2 a 4 adultos/m<sup>2</sup>.
- ☑ Para tratamientos una vez han eclosionado los huevos, cuando se observen entre 10 y 20 ninfas/m<sup>2</sup>.
- ☑ Utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

## PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

**PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con:**

Secciones de Sanidad y Producción Vegetal de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería,  
Secciones Agrarias Comarcales, Unidades de Desarrollo Agrario y/o Área de Plagas del ITACyL.